SUNAT - INTENDENCIA REGIONAL LIMA – COBRANZA COACTIVA

DETALLE ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	20553045721
DEUDOR TRIBUTARIO:	EDIFICACIONES EL GOLF S.A.C
BIENES A REMATAR:	Inmueble
PARTIDA REGISTRAL:	13467146
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	Avenida Circunvalación Del Club Golf Los Incas Número 152, Depósito 96 – Sótano 10, Urbanización Lotización Club Golf Los Incas, Distrito De Santiago De Surco, Provincia Y Departamento De Lima
ÁREA DEL BIEN M2:	14.63
LUGAR	Sala de usos múltiples (SUM) Sede Arenales - SUNAT, ubicado en la av. Arenales N° 335 - 357 (al costado del fuero militar policial), Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
FECHA	23 de abril del 2025
HORA	11:34 Horas
NÚMERO DE REMATE:	Segundo
SISTEMA DE REMATE	Sobre cerrado
MODALIDAD	Arras
PAGO	El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al martillero público el 30% del monto adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/). El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (ad corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.
ENCARGADO DEL REMATE	Panesi Moreno Aldo Luis
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.
VALOR TASACIÓN	S/ 45,445.99
PRECIO BASE	S/ 28,070.47
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en Soles (S/)
GRAVÁMENES U OTROS	1) D00001 HIPOTECA constituida a favor del Banco Internacional del Perú S.A.A. hasta por la suma de US$ 27'960,894.00 dólares americanos, Escritura Pública del 14-06-2012; 2) D00002 Ampliación y ratificación de hipoteca registrada en asiento D00001, a favor del Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank por la suma de US$ 139'217,000.00 dólares americanos; 3) D00005 Embargo expedido por SUNAT por el importe de S/. 15,000.00 soles de fecha 12-03-2019

FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO